	ATOS GENERALES	DEL PACIENTE AL	INGRESO	
FECHA INGRESO: 23 [10] 18	HORA: 17+30	PERSONA QUE REALIZA INGRESO	: Doyanna	Colledon
	DATOS IDENTIF	ICACION DEL PACIEN	TE	
TIPO DOCUMENTO:	NUM.DOC: 2977 02Z	GENERO:		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD
Gonzalez	Castillo	Miquel	Antonio	57.
FECHA DE NACIMIENTO : してし	70167	LUGAR DE NACIMIENTO:	rinjaco	
ESTADO CIVIL:	2.bre	OCUPACION: Aguolai	ite Plant	<b>A</b>
DIRECCION: CIL GA # 1	0-79.	TELEFONO: 3112	493314	RANGO A
EPS: NUPUCIEPS	BENEFICIARIO	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO X
IPS QUE REMITE: CLOCC	la Sahana	chia		
DATOS I	DEL RESPONSABLE Y/O	DEDDECENITANITE LEG	CAL DEL DACIENTE	
lacia dolores t		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
idia dolores l	tahecha	20729364		311249331
PARENTESCO: ESPOSO	OCUBACION: AM C COSO	DIRECCION. CIL CA	H 10-20	
CORREO ELECTRONICO:	OCUPACION: AMA CASA	DIRECCION: CIL 6A	H 10-79.	
		DIRECCION: CIL 6 A	H . 16 - 7 Q.  TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
CORREO ELECTRONICO:  NOMBRES C	OMPLETOS	DOCUMENTO		
NOMBRES COPARENTESCO:				
CORREO ELECTRONICO:  NOMBRES C	OMPLETOS	DOCUMENTO		
NOMBRES COPARENTESCO:	OMPLETOS	DOCUMENTO		
NOMBRES COPARENTESCO:	OMPLETOS  OCUPACION:	DOCUMENTO		
NOMBRES COPARENTESCO:	OMPLETOS  OCUPACION:  MEDICAM	DOCUMENTO DIRECCION:		
NOMBRES CONTROL CONTRO	OMPLETOS  OCUPACION:  MEDICAM	DOCUMENTO DIRECCION:	TELEFONO FIJO	
NOMBRES CONTROL CONTRO	OMPLETOS  OCUPACION:  MEDICAM	DOCUMENTO DIRECCION:	TELEFONO FIJO	
NOMBRES CONTROL CONTRO	OMPLETOS  OCUPACION:  MEDICAM	DOCUMENTO DIRECCION:	TELEFONO FIJO	
NOMBRES CONTROL CONTRO	OMPLETOS  OCUPACION:  MEDICAMI  MENTO	DOCUMENTO DIRECCION:	TELEFONO FIJO	
NOMBRES CONTROL CONTRO	OMPLETOS  OCUPACION:  MEDICAMI  MENTO	DOCUMENTO  DIRECCION:  ENTOS QUE ENTREGA	TELEFONO FIJO	
NOMBRES CONTROL CONTRO	OCUPACION:  MEDICAMI  MENTO  HABITOS Y/O CONDICI	DOCUMENTO  DIRECCION:  ENTOS QUE ENTREGA	TELEFONO FIJO	

## CREATED LIBERTS ENGINEER INTERIOR SECTION OF COMMERCIAL SECTION OF

## FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION

FR - HOIN - 04

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: - / - / Página 1 de 3

Yo Rosia 9	Ra hecha			identificado	con
C.C. N 90 729	₹€4 de la ciuda	id de Hache	ta	_, en calidad	l de
responsable del paciente	Higel ant	onia gonsa	105		
identificado con C.C. N.	99770	22 de la ciuda	d'de Co	v)iCo	,
por medio del presente, t	eniendo en cuenta que	se me ha informado:		<del>)                                    </del>	

**INFORMACION:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

DE	INFORMADO	TIMIENTO/DISENTIMIENTO	FORMATO CONSEN	(C)
	Versión: 01	Original: 21/09/2016	FR – HOIN - 0 <del>4</del>	(angro) (27 ) (4.28** 1.39)
	E <b>əb</b> S <b>enip</b> å¶	- \ - \ - iojisación:	LO NITOLI NIL	(40.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y

Se firms a los 23 días del mes de Mombre del medico C.C. N.	Andre. Registro	Glossional States	Pined Light Jelling Co. 1 Sec. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19. 19
El paciente no	əpənd	firmar	:bot
Firma del testigo o responsable del paciente C.C. N. 90 797 3 64	Mompre de HUELLA	testigo o responsable d	lel paciente
Haria Marecha			
CC. N	HOELLA	NOMBKE DEF BY	CIENLE